



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PILAS (SEVILLA)

CRISTÓBAL VALLADARES VENTURA, TESORERO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PILAS (SEVILLA), vengo en informar que la aplicación presupuestaria 01100/91311 del Presupuesto Municipal en vigor, denominada “Amortización Préstamos Fondo de Ordenación”, creada para atender la amortización del préstamo detallado a continuación, cuenta con una consignación disponible por importe de 129.210’28 Euros, al no tener pendiente de retener crédito alguno para este año, al estar el préstamo en periodo de carencia hasta el 31/01/2020, y tener crédito suficiente las partidas presupuestarias con las cuales vincula para atender los vencimientos del año actual de préstamos formalizados por este Ayuntamiento (01100/91310, 01100/91102 y 01100/31000).

Entidad Financiera: Banco Popular Español, S. A.

Número Préstamo: 940862

Importe formalizado: 2.284.205’54 Euros

Fecha formalización: 12/03/2018

Tipo Interés: 0’838 %

Periodo de Carencia: 2 años (Hasta 31/01/2020)

Periodo de Amortización: 8 años (Hasta 31/01/2028)

Periodicidad cuotas: Anual

Finalidad: Financiación de necesidades financieras para dar cumplimiento a obligaciones derivadas de la ejecución de sentencias firmes de los Tribunales de Justicia, con cargo al Fondo de Ordenación regulado en el artículo 39.1b) del Real Decreto-Ley 17/2014, de 26 de Diciembre, de medidas de sostenibilidad financiera de las Comunidades Autónomas y Entidades Locales

De lo cual informo en Pilas (Sevilla), a veinte de Septiembre de dos mil dieciocho.

| | | | | |
|---------------------------------------|---|---------------|---------------------|--|
| Código Seguro De Verificación: | 4eJtmmIZqYFldOEKtgGqDw== | Estado | Fecha y hora | |
| Firmado Por | Cristobal Valladares Ventura | Firmado | 20/09/2018 11:55:38 | |
| Observaciones | | Página | 1/1 | |
| Url De Verificación | https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/4eJtmmIZqYFldOEKtgGqDw== | | | |